



Programas de Relacionamento Medá, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas a los estados financieros

Por el año que termino el 30 de junio de 2023

(En miles de pesos)

1. Actividades

Programas de Relacionamento Medá, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (la “Institución”), se constituyó el 10 de junio de 2014, con domicilio en Bahía de Santa Bárbara No. 145, Colonia Verónica Anzures, C.P. 11300, Ciudad de México.

La actividad de la Institución de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Eventos relevantes

La Institución fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), mediante el Oficio P112/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, donde se le otorgó la autorización como Institución de Fondos de Pago Electrónico. La Comisión publicó la autorización en el Diario Oficial de la Federación con el Oficio P112/2021 de fecha 13 de mayo de 2022.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2023 incluye saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de junio de 2023 18.93%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario, y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 fue 19.50%. El porcentaje de inflación al 30 de junio de 2023 fue de 5.10%, respectivamente.
- b. **Moneda funcional y de informe** - La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones por ingresos, gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.
- c. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha debido a que cuenta con el respaldo de los accionistas de México y del extranjero, así mismo a finales de 2023 se prevé aumentar el volumen de operaciones.
- d. **Valor razonable** - Ciertos rubros de los estados financieros de la Institución han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado mediante una técnica de valuación que se base en supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Institución tiene en cuenta lo siguiente:



- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente;
- El mercado en el que la transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y,
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables basándose en el supuesto de que son los que un participante del mercado utilizaría para determinar el precio del activo o del pasivo.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos que la Institución puede obtener a la fecha de la valuación;
 - Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
 - Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.
- e. **Resultado integral del ejercicio** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; corresponde al resultado neto del ejercicio, generada por los ingresos y gastos registrados en el estado de resultados.
- f. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Institución.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Institución, las cuales se describen en la Nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

b. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- *Estimaciones fiscales*

Los juicios realizados por la Institución en la determinación de sus impuestos a la utilidad causados y diferidos relevantes para la determinación del resultado fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales por amortizar, etc., para lo cual la Institución utilizó interpretaciones de la legislación fiscal vigente.



4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. *Cambios contables* -

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2022:

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la Institución considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la Institución debe:

Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;

Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;

Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y *Propiedades, planta y equipo*.

Adecuaciones -

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2022 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos relevantes de estas nuevas normas en su información financiera.



- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión.
- c. **Propiedades y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los componentes como sigue:

	Años promedio 2023
Equipo de cómputo	10
Mobiliario y equipo de oficina	3.33

- d. **Activos por derecho de uso** - Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Institución el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Institución registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación de los derechos de uso de activos se calcula para los arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, son:

	2023
i) Activos por los que no se transferirá la propiedad	
Edificios	\$ <u> 206</u>

- e. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Institución la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios, tales como el de inversión en títulos accionarios y en bonos gubernamentales o corporativos) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Institución busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos.

La Institución a la fecha no utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos), así como fuera de éste (compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables).



El área de tesorería reporta sus actividades de forma mensual al Comité de Administración de Riesgos, un órgano del Consejo de Administración que monitorea los riesgos. Las actividades realizadas por la Institución está expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procedimientos de la Institución para la administración de dichos riesgos y los métodos utilizados para cuantificarlos. Dentro de estos estados financieros se presenta información cuantitativa respecto de los riesgos mencionados.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

Principales instrumentos financieros con riesgos

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por recuperar de impuestos a favor
- Cuentas por pagar a proveedores y acreedores

Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Consejo de Administración es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando el Consejo mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Consejo ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Institución a la administración financiera. El Consejo recibe reportes mensuales del director de finanzas de la Institución a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso de instrumentos financieros que generan interés, pueden venderse y/o están denominados en moneda extranjera y nacional. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero variará debido a cambios en la tasa de interés (riesgo de tasa de interés), variaciones en la paridad cambiaria (riesgo cambiario) u otros factores de mercado (otros riesgos de precio).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Institución, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles.

La política de la Institución es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 30 días. La Institución también trata de reducir el riesgo de liquidez al fijar tasas de interés de una parte de su deuda a largo plazo, como se mencionó con anterioridad.



- f. **Activos intangibles** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos se amortizan con base en el método de línea recta en 6.67 años. Los costos y erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren. Los gastos preoperativos que se erogan se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren.
- g. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
 - ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Institución ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Institución cumpla con las condiciones de una reestructuración.
 - iv. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.



- j. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- k. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida por las cuotas por transacciones que se cobra en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando el cliente tiene acceso a la plataforma digital y tiene control para realizar operaciones financieras, por la cual la Institución considera tener derecho a cambio de dichos servicios. Los ingresos se presentan netos de descuentos.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
 - Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
 - Se determina el precio de la transacción.
 - Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
 - Los ingresos se reconocen conforme la Institución satisface cada una de las obligaciones a cumplir.
- l. **Margen financiero** - El margen financiero de la Institución se obtiene disminuyendo del resultado por servicios, los ingresos por intereses y gastos por intereses, así como el resultado por intermediación en caso de existir.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados los intereses de premios o intereses por depósitos en instituciones financieras, cuentas de margen, inversiones en valores y valuación de moneda extranjera.

Los gastos por intereses consideran intereses préstamos bancarios y valuación de moneda extranjera.

- m. **Estado de flujos de efectivo** - Presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estado de flujos de efectivo*, de la Comisión.
- n. **Activos Virtuales** – A la fecha de los estados financieros la Institución no tiene activos virtuales.
- o. **Inversión en Instrumentos financieros** - A la fecha de los estados financieros la Institución no mantiene inversiones en instrumentos de deuda y capital

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

	2023
Efectivo y depósitos bancarios (1)	\$ 12,423
Equivalentes de efectivo:	
Fondos de inversión (2)	4,117
Efectivo restringido (3)	<u>29</u>
	<u>\$ 16,569</u>

- (1) El total del efectivo y equivalentes de efectivo incluye cuentas en moneda extranjera USD, las cuales se encuentran valuadas a pesos para su correcta presentación.
- (2) La Institución mantiene cuentas de inversiones a corto plazo en fondos de inversión con calificación sobresaliente y de riesgo extremadamente bajo AAA/1, esto para dar cumplimiento con la normatividad bancaria, el importe invertido en UDIS que garantiza la operación asciende a 500,000.
- (3) Corresponde al saldo del efectivo disponible en fondos de pagos electrónicos de los clientes de la Institución.



6. Otras cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2023 se integran como sigue:

	2023
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 2,744
Partes relacionadas por cobrar- ver nota 16	-
Impuesto sobre la renta por recuperar	674
Transferencias electrónicas por recibir de procesadores	<u>38</u>
	<u>\$ 3,456</u>

7. Depósitos en garantía y otros activos

Al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

	2023
Depósitos en garantía (1)	\$ 3,450
Pagos anticipados	892
Impuesto al valor agregado	903
ISR retenido bancario	<u>- 14</u>
	<u>\$ 5,259</u>

(1) Corresponden a depósitos para garantizar las transacciones y operaciones electrónicas de los clientes y para garantizar pagos de servicios y tiempo aire.

8. Equipo de cómputo y mobiliario, neto

Al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Inversión			
Equipo de cómputo	\$ 479	\$ 246	\$ 153
Mobiliario y equipo de oficina	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
	488	255	162
Depreciación acumulada			
Equipo de cómputo	(129)	(69)	(10)
Mobiliario y equipo de oficina	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	(130)	(70)	(10)
	<u>\$ 358</u>	<u>\$ 185</u>	<u>\$ 152</u>

La depreciación del ejercicio 2023 fue reconocida en el estado de resultados y ascendió a \$59.



9. Activos por derecho de uso

Al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

	Edificio
Inversión:	
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 2,353
Aumento de activos en arrendamiento 2023	<u>-</u>
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 2,353
Depreciación acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2023	(974)
Depreciación del ejercicio 2023	<u>(414)</u>
	<u>(1,388)</u>
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>\$ 965</u>

Al 30 de junio de 2023, la depreciación del ejercicio se presenta en los gastos de administración dentro del estado de resultados cuyo importe asciende a \$414.

10. Activos intangibles

Al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

	Costos de desarrollo
Inversión:	
Saldos al inicio de 2023	\$ 7,362
Adiciones por desarrollos internos	<u>-</u>
Saldos al 30 de junio de 2023	7,362
Amortización acumulada:	
Saldos al inicio de 2023	(1,181)
Amortización del ejercicio	<u>(552)</u>
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>\$ 5,629</u>

Al 30 de junio de 2023, la amortización del ejercicio se presenta en los gastos de administración dentro del estado de resultados cuyo importe asciende a \$552.

11. Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos constituyen obligaciones de pago a cargo de la Institución con sus clientes.

Al 30 de junio de 2023, los fondos de pago electrónico emitidos ascendían a \$21 los cuales se encuentran dentro del efectivo restringido ya sea para que la Institución realice las transferencias que sus clientes le instruyan o para que les entregue el equivalente en moneda nacional, se cobren comisiones o se realice pagos de servicios.



12. Pasivos por arrendamiento

Al 30 de junio de 2023, el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2023	\$ 857
2024	<u>209</u>
	<u>\$ 1,066</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Institución comprenden activos dedicados para el uso integral de los empleados, que requieren para mantener los activos intangibles en servicio y operación.

13. Beneficios a empleados

- El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.
- Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD), son:

	2023
Obligación por beneficios definidos	\$ 215
Valor razonable de los activos del plan	<u>-</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 215</u>
Remediones reconocidas en ORI:	
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	(46)
Ganancias y pérdidas en los retornos de los activos del plan	<u>-</u>
	(46)

La vida laboral remanente promedio es de 11.55 y 11.25 años en 2023 y 2022, respectivamente

La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2023
Saldo inicial	\$ 167
Costo laboral	48
Costo por interés	-
Remediación de Pérdidas o (Ganancias) actuariales	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 215</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2023
	%
Tasa de descuento	9.35
Tasa de incremento salarial	5
Tasa de incremento de Salario mínimo *	23.60

- c. La Institución por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto en 2023 fue de \$124.
- d. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida, son:

	2023
PTU diferida activa (pasiva):	
Mobiliario y equipo	\$ 1
Activos Intangibles	57
Provisiones	138
Derechos de activo por arrendamiento	10
Beneficios a los empleados	22
Pagos anticipados	<u>(15)</u>
Total activo	<u>\$ 212</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados de 2023 dentro del rubros de gastos de administración asciende a (\$180).

14. Períodos de pago y recuperación de pasivos y activos financieros

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Institución con base en los períodos de pago y los activos que serán recuperados de acuerdo al flujo esperado y son:

Al 30 de junio de 2023	3 meses	6 meses	12 meses	De 1 a 3 años	Total
Fondo de pago electrónico	\$ 21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21
Pasivo por arrendamiento	210	429	219	208	1,066
Otras cuentas por pagar	3,086	-	-	-	3,086
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>2,715</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,715</u>
Total	<u>\$ 6,032</u>	<u>\$ 429</u>	<u>\$ 219</u>	<u>\$ 208</u>	<u>\$ 6,888</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 16,569</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,569</u>



15. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2023 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
	2023	2023
Capital fijo		
Clase I	25,000,001	\$ 25,000
Capital variable		
Clase II	<u>30,952,576</u>	<u>30,953</u>
Total	<u>55,952,577</u>	<u>\$ 55,953</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias, comunes y nominativas con valor nominal de \$1.

- b. En resoluciones unánimes adoptadas fuera de la asamblea celebrada el 30 de junio de 2022, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en 30,952,576 acciones de la clase "II" con valor de \$1 cada una, mediante aportaciones en efectivo por \$25,988 y capitalización de deudas por \$4,965.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 2021, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en 24,985,001 acciones de la clase "II" con valor de \$1 cada una, mediante aportaciones en efectivo por \$24,985.
- d. Las utilidades retenidas incluyen el fondo de reserva. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar el fondo de reserva, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de junio de 2023 no se ha constituido la reserva por no haber utilidades.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable (saldos no auditados) al 30 de junio de 2023, son:

	2023
Capital de aportación	\$ <u>60,686</u>
CUFIN a partir de 2014 y hasta el cierre de 2021	<u>-</u>



16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue, cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes:

	2023
Gastos:	
Bahía HUB S.A.P.I. de C.V.- Arrendamiento	\$ 461
Bahía HUB S.A.P.I. de C.V.- Mantenimiento	90
Brainiac S.A. de C.V.- Servicios administrativos	143
Artak S.A.P.I. de C.V. - Desarrollos y soporte	3,510

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2023
Cuentas por pagar:	
Artak S.A.P.I. de C.V. (1)	\$ <u>2,715</u>

- (1) Cuenta por pagar por servicios de desarrollo y soporte.

17. Otros ingresos

	2023
Ingresos por servicios partes relacionadas	\$ 20,322
Cuotas de clientes	<u>1</u>
	<u>\$ 20,323</u>

18. Gastos de administración

Se integra como sigue:

	2023
Amortización	\$ 965
Depreciación	59
Gasto de nomina	8,578
Gastos administrativos	492
Servicios legales	303
Servicios profesionales	1,456
Software y hardware	<u>6,334</u>
	<u>\$ 18,187</u>

19. Impuestos a la utilidad

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Institución es una persona moral contribuyente, causante. El ISR se calcula considerando los efectos de la inflación para fines fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.



- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2023
Impuesto causado	\$ -
Impuesto diferido	<u>259</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 259</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2023
ISR diferido activo:	
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 11,172
Mobiliario y equipo	2
Activos Intangibles	172
Provisiones	414
Beneficios a los empleados	65
Derechos de activo por arrendamiento	<u>30</u>
ISR diferido activo	11,855
ISR diferido (pasivo):	
Pagos anticipados y otros	<u>(46)</u>
	11,809
Estimación para valuación del ISR diferido	<u>(11,172)</u>
Total activo	<u>\$ 637</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que no se han reconocido el activo por ISR diferido, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 30 de junio de 2023, son:

Año de Vencimiento	Pérdidas Amortizables
2029	\$ 912
2030	-
2031	6,397
2032	<u>26,621</u>
	<u>\$ 33,930</u>



En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar por \$ 11,172 sin embargo, estos fueron reservados porque las expectativas de Institución se están enfocando en desarrollarse dentro de la industria y las proyecciones de la Institución indican que existe una alta probabilidad de que no puedan aplicarse en un corto plazo.

20. índice de capitalización y razón de apalancamiento

A la fecha de los estados financieros el índice de capitalización de la institución asciende a 48.25

A la fecha de los estados financieros la razón de apalancamiento de la institución asciende a 45%

21. Nuevos pronunciamientos contables

Al 30 de junio de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución.

a. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 30 de junio de 2023 fueron autorizados para su emisión el 26 de julio de 2023, German Olivera Libonatti, Director General, Bernardo García Soto, Director de Finanzas y José Roberto Navejún Rodríguez, Contador General; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de la Institución, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *